



# PROVISIONES QUE SU MAGESTAD HA HECHO, ECLESIASTICAS, Y SECVLARES, POR SU REAL Consejo de las Indias, desde la partida de los Galeones, que fue à 13. de Junio de 65 r. assi para las Prouincias del Perú, como para las de Nueva España, y sus Islas.

## *Eclesiasticas del Perú.*

Obispo de la Cathedral de Santiago de Chile, el Doct. D. Diego Zambrana de Villalobos, que lo es de la Concepcion de aquel Reyno, y la resulta à Fray Dionisio Zimbrano de la Orden de san Bernardo.

Dean de la Cathedral de la Concepcion de Chile, el Maestro Rodrigo Arias Vmana, Arcediano, y el Arcedianato, à Pedro de Oleaza, Canonigo, y la Canongia, à don Francisco de Toledo Gatica.

Otra Canongia de la misma Iglesia, à Iuan Gomez Otorio.

Racionero de los Charcas, el Maestro Cesarian Gutierrez, Cura en aquel Arçobispado.

Thesorero de la Metropolitana del Nuevo Reyno de Granada, el Doct. D. Iuan Baptista Pardo de san Nicolas, Canonigo, y la Canongia al Lic. Pedro de Vnçqueta Gueuara.

Dos Raciones de arequipa, vna al Lic. Domingo Perez de Velasco, y otra al Maestro Iuan Bernal de Salazar y Castro.

Maestre escuela del Cuzco, el Doct. Alonso Mexia de Estela, Thesorero, y la Theforetia al Doct. D. Lorenzo Gonzalez Chumacero.

Chantre de Quito, el Lic. D. Christoual Bernardo de Quiros Thesorero, y la Theforetia, à D. Francisco Ramirez Florian, Dean de Popayan.

Inquisidor de Cartagena, el Doct. D. Diego Como Garrascal.

Chantre de Truxillo, el Doct. Hernando Balcaçar.

Arcediano de Arequipa, el Lic. Iuan Lorenzo Paez Thesorero, y la Theforetia al Doct. D. Basco de Figueroa.

Dean de Popayan, Antonio Landeche,

Chantre, y la Chantria, al Maestro D. Francisco del Pino Argore.

Dos Canonias de la Cathedral de Santiago de Chile, vna à D. Diego Ordoñez Delgadillo, y la otra à Francisco Ramirez de Leon.

Canonigo de Lima, al Lic. Pablo Reçio de Castilla, Chantre del Cuzco, y esta Chantria del Cuzco, al Doct. Alonso Mexia de Estela, Maestrescuela, y la Maestrescolia, al Doct. D. Lorenzo Gonzalez Chumacero, que esta uia prohibido à la Theforetia.

Arcediano de la Metropolitana del Nuevo Reyno de Granada, D. Alexo Rodriguez Dean de santa Marta.

Dos Raciones de las Charcas, vna al Lic. D. Alonso Boorques y Arce, Cura en aquel Arçobispado, y otra à Lazaro de la Fuente.

Dos Canonias de la Paz, la vna, al Lic. Iuan Segura de Abalos Ayala, y la otra, al Bachiller D. Alonso de Salazar.

Maestrescolia de Cartagena, al Lic. Luis de Sanabria Soromayor Racionero de Truxillo, y esta Racion, al Lic. D. Iuan Lopez de Saavedra.

Thesorero de la Cathedral de Quito, el Licenciado Diego de Toledo.

Canonigo de Panama, don Francisco de Bustamante, Cura de aquella Iglesia.

Dean de Santa Marta, don Lope de Horozco, Arcediano.

Obispo de Santa Marta, el Doctor don Martin de Velasco Molina, Chantre de Lima, y si no acceptare, al M. Fr. Francisco de la Cruz, de la Orden de Santo Domingo.

Obispo de Quito, el Doctor don Alonso de la Peña, Canonigo de la Magistral de Santiago de Galicia.





**V**irrey del Peru, el Conde de Alva de Lisse, que lo es de Nueva España.

Presidente, Governador, y Capitan General del Nuevo Reino de Granada, el Doctor Don Dionisio Perez Manrique, Oydor que fue de Lima.

Futura de Oficial Real de Potosi, despues de cumplidas las que estan dadas a Don Andres de Bustamante, y que en el interin que tiene edad, sirua don Geronimo Marquez de Bustamante su padre.

El Corregimiento de Zaña, y Chiclayo, para quando cumpla la persona que le está sirviendo, a don Martin de Meain y Carranca.

Tesorero General de la santa Cruzada del Nuevo Reino de Granada, el Alferes Iuan Gonzalez de Vega.

Contador mayor de Cuentas de Lima, don Ioseph de Boliuar y de la Torre, Cauallero de la Orden de Santiago.

Plaça de Oydor de la Audiencia de Santa Fe el Lic. D. Diego de Vaños Sotomayor, Relator de la de Lima.

Corregidor de Quito, don Diego de Sotomayor, del Abito de Calatraua.

Presidente del Audiencia de Panama, Governador, y Capitan General de aquel Reino, don Pedro Carrillo, que estava prouenido para Chile en los mismos cargos.

A don Pedro de Zaldias, del Abito de Santiago, el oficio de Procurador general del Reyno de Chile, para el hijo que nombrare, y que hasta que tenga edad, le sirua por él.

Corregidor de Castrovirreyna, el Sargento mayor don Francisco Antonio Vela del Aguila.

Gouernador de Santa Cruz de la Sierra, don Francisco de Oliuares, Cauallero de la Orden de Santiago.

Presidencia de Chile, a don Antonio de Aña y Cabrera.

Plaça de Oydor de la Audiencia de Lima, Lic. D. Bernardo de Iturriçarra, Alcalde de ella, y esta plaça de Alcalde, al Lic. D. Antonio Quixano y Heredia, Oydor de los Charcas esta plaça de Oydor, al Lic. D. Iuan de Rentera, Fiscal della,

Gouernador de Chucuito, el Maestre de campo don Andres Perez de Trigueros, del Abito de Santiago.

Gouernador del Paraguay, don Pedro Olaeta, del Abito de Santiago.

Corregidor de San Marcos de Ariça, don Nuño Ordoñez de Lara.

Castellano del Castillo de la Punta del Indio de Cartagena, el Capitan D. Francisco de Morales

Castellano del Castillo de Puertovelo, Capitan don Iuan del Castillo.

Contador de cuentas y particiones en partes de la ciudad de Lima, y su distrito, don Antonio de Arraynça Cachupin.

Corregidor de los Andes del Guzco, don Iuan Gallo, del Abito de Santiago, Ayudante de Camara de su Magestad.

Gouernador de Tucuman, el Sargento mayor don Francisco Antonio de Villacorta Mercado, del Abito de Santiago, y Capitan de corazas.

R  
DES  
Bisp  
VI  
Onific  
Dean  
Arce  
Francisco  
Otra C  
Racio  
ispado  
Theso  
uan Bar  
e Vncu  
Dos B  
Ma est  
Maest  
Thesore  
Chan  
o, y la T  
Inqui  
Chan  
Arce  
oreria  
Dean  
fisco de  
Dos C  
Delgad